

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26/10/16 Hs. 15:42
Numero:	1736 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

NOTA N° 155 /16

Letra: B. MPF

Ushuaia, 26 de octubre 2016.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser tratado sobre tablas en la próxima sesión ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

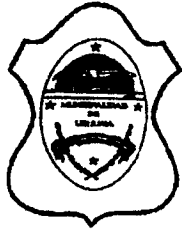
Mediante Asunto 1475/16 la Cámara Hotelera Gastronómica de TDF solicito la Declaración de interés del XIII Coloquio Tributario Hotelero Gastronómico FEHGRA 2016. Se trata de un evento que se organiza cada año para capacitar a las empresas del sector en materia tributaria.

Considero que estas iniciativas organizadas por las cámaras empresariales para capacitarse, deben ser reconocidas por este Concejo Deliberante, en particular cuando se evidencia una continuidad que permite

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. –DECLARAR de Interés Municipal el XIII Coloquio Tributario Hotelero Gastronómico FEHGRA 2016, organizado por la Cámara Hotelera Gastronómica de Tierra del Fuego junto a la Federación Empresaria Hotelero Gastronómica de la República Argentina, realizado en la ciudad de Ushuaia, los días 6 y 7 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR a los interesados copia autenticada de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- La presente Declaración no implicará erogaciones al erario Municipal

ARTÍCULO 4º. – De forma.



Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.